



DECRETO N° 1458 /

LAJA, 16 de Mayo de 2011.-

**VISTOS:**

1. Solicitud de pedido N° 284 y 285 de fecha 15.04.2011, correspondiente a la adquisición de materiales para conexión a la red de agua potable de duchas en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982".
2. Cotización de material N° 818 de la empresa Comercial Gran fé.
3. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que la adquisición de materiales para conexión a la red de agua potable de duchas la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982", es una compra inferior a 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, adquisición de materiales para conexión a la red de agua potable de duchas en la ejecución del proyecto denominado "Obras menores Escuela G-982" con la empresa COMERCIAL GRAN FÉ S.A. Rut: 76.040.243-5, por la suma de \$ 284.550 (Doscientos ochenta y cuatro mil quinientos cincuenta pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según lo indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la Ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 31 "Iniciativas de inversión" Ítem 02 "Proyectos"; Asignación 004 obras civiles del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VHFT/KSM/ADM/PSM/mid \*16/05/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309